

ACTA No. 35

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Agosto del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 18:00 Hrs. (Seis de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas Números 28, 29, 30 , 31, 32, 33 y 34 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24, 31 de Mayo; 07, 30 de Junio; 14 de Julio; 01 y 11 de Agosto de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión.
- 5) Escrito que presenta la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna petición de pensión de cesantía por edad avanzada de la C. Aurora López Ruiz, para que sea turnada a la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- 6) Escrito que presenta el C. Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor, mediante el cual remite dictámenes emitidos por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento de las siguientes personas: 1.- Indemnización por incapacidad parcial permanente, a favor del C. David René Salazar Monge; 2.- Pensión por Invalidez y Servicio médico, a favor del C. Jaime García Merino; 3.- Pensión por Viudez y Servicio Médico, a favor de la C. Blasa Moreno Márquez; 4.- Pensión por Orfandad y Servicio Médico, a favor de los menores Miley Nicole (4 años),

Sofía René (10 meses) de apellidos Rodríguez Miranda, José Martín Rodríguez Villegas (8 meses).

- 7) Escrito que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual solicita aprobar precedente o no la propuesta de la Ley número 93, que reforma la fracción VIII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de actualizar la misma en materia de combate a la Drogadicción y la Ludopatía, a fin de otorgar a este Poder Legislativo la facultad de legislar en estas materias, remitido por el Congreso del Estado.
- 8) Escrito que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual remite exhortos emitidos por el Congreso del Estado, solicitando que el Ayuntamiento se sirva pronunciar el sentido de la forma de atender los exhortos antes citados, debiendo emitir una respuesta fundada y motivada dirigida al Congreso del Estado que contenga al menos un informe de las acciones llevadas a cabo o en su caso las que se realizarán.
- 9) Escrito que presenta el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, mediante el cual remite solicitud del C. Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, de que se le otorguen los apoyos que describe en oficio que se anexa, para su aprobación en su caso.
- 10) Escrito que presenta la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano por conducto de su Director y Jefe de departamento, mediante el cual solicitan autorización para que este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de Coordinación con el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) representada por la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental que tiene por objeto establecer bases para instrumentar el Programa de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE).
- 11) Escrito que suscribe el C. Lic. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Contralor Municipal, mediante el cual presenta informe relativo al Segundo Trimestre de Abril a Junio de 2016, relacionado con las actividades generalizadas por cada una de las áreas del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
- 12) Escrito que presenta el C. José Fernando Barraza, Jefe del Departamento de Catastro, mediante el cual somete para su aprobación

en su caso la actualización de la tabla de valores catastrales de este Municipio de Nogales, Sonora, que se aplicará en el ejercicio del año Fiscal 2017, y su envío al Congreso del Estado para su aprobación, lo anterior en cumplimiento al Artículo 11 Bis, de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora.

13) Lectura de Correspondencia.

14) Informe de Comisiones.

15) Asuntos Generales.

16) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros Regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, muy bien no habiendo comentarios, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo el cual se desarrolla sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Eleazar Coronado Merancio (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Aureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (no asistió) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas Números 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24, 31 de Mayo; 07, 30 de Junio; 14 de Julio; 01y 11 de Agosto de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa con la dispensa de la lectura de las Actas, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas Números 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24, 31 de Mayo; 07, 30 de Junio; 14 de Julio; 01y 11 de Agosto de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día:Escrito que presenta la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna petición de pensión de cesantía por edad avanzada de la C. Aurora López Ruiz, para que sea turnada a la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta:Se propone turnar a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, esta solicitud para su estudio, análisis y dictamen, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el escrito que presenta la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual envía petición de pensión de cesantía por edad avanzada de la C. Aurora López Ruiz, sea turnada a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.-**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto seis del orden del día:Escrito que presenta el C. Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor, mediante el cual remite dictámenes emitidos por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento de las siguientes personas: 1.- Indemnización por incapacidad parcial permanente, a favor del C. David René Salazar Monge; 2.- Pensión

por Invalidez y Servicio médico, a favor del C. Jaime García Merino; 3.- Pensión por Viudez y Servicio Médico, a favor de la C. Blasa Moreno Márquez; 4.- Pensión por Orfandad y Servicio Médico, a favor de los menores Miley Nicole (4 años), Sofía René (10 meses) de apellidos Rodríguez Miranda, José Martin Rodríguez Villegas (8 meses).

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No sé si hay algún comentario al respecto, quienes estén por la afirmativa de aprobar las pensiones y jubilaciones que se enumeran en este punto, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, las Pensiones y Jubilaciones presentadas por el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz en los precisos términos de los dictámenes emitidos por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento de las siguientes personas: 1.- Indemnización por incapacidad parcial permanente, a favor del C. David René Salazar Monge; 2.- Pensión por Invalidez y Servicio médico, a favor del C. Jaime García Merino; 3.- Pensión por Viudez y Servicio Médico, a favor de la C. Blasa Moreno Márquez; 4.- Pensión por Orfandad y Servicio Médico, a favor de los menores Miley Nicole (4 años), Sofía René (10 meses) de apellidos Rodríguez Miranda, José Martin Rodríguez Villegas (8 meses). Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor para su cumplimiento y notificación a los interesados.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto siete del orden del día: Escrito que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual solicita aprobar procedente o no la propuesta de la Ley número 93, que reforma la fracción VIII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de actualizar la misma en materia de combate a la Drogadicción y la Ludopatía, a fin de otorgar a este Poder Legislativo la facultad de legislar en estas materias, remitido por el Congreso del Estado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si no hay ninguna observación a este punto, quienes estén por la afirmativa con la propuesta que envía el Congreso del Estado, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco: Se aprueba por mayoría de diecinueve votos y dos en contra de los presentes, la propuesta de Ley Número 93, que reforma la fracción VIII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de actualizar la misma en materia de combate a la Drogadicción y la Ludopatía, a fin de otorgar a este Poder Legislativo la facultad de legislar en estas materias, remitido por el Congreso del Estado a quien deberá comunicarse el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto ocho del orden del día: Escrito que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual remite exhortos emitidos por el Congreso del Estado, solicitando que el Ayuntamiento se sirva pronunciar el sentido de la forma de atender los exhortos antes citados, debiendo emitir una respuesta fundada y motivada dirigida al Congreso del Estado que contenga al menos un informe de las acciones llevadas a cabo o en su caso las que se realizarán.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Esteban Martínez O´daly expresa: Presidente, me gustaría que se turne a la Comisión de asuntos de la mujer, igual a la de Hacienda y de Gobernación.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal pregunta: Alguna otra sugerencia?., adelante Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría comenta: Si allí nada más en los acuerdos que se determinen que sea por separado, el primer acuerdo como dice el compañero Esteban, para la dirección, a la comisión de asuntos de la mujer, el acuerdo 154 a la comisión de hacienda, y el acuerdo 155 a la comisión de Gobernación, ya que tenemos la responsabilidad de emitir una respuesta fundada y motivada en lo que se está haciendo y en lo que se piensa hacer para los acuerdos que aquí en mencionan.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguna otra participación?., quienes estén de acuerdo que esta propuesta sea remitida a las tres comisiones, Asuntos de la Mujer, Hacienda y Gobernación, para que sea analizados en los puntos respectivos por cada comisión que se ha señalado, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que la solicitud que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual remite exhortos emitidos por el Congreso del Estado, solicitando que el Ayuntamiento se sirva pronunciar el sentido de la forma de atender los exhortos antes citados, debiendo emitir una respuesta fundada y motivada dirigida al Congreso del Estado que contenga al menos un informe de las acciones llevadas a cabo o en su caso las que se realizarán, se turne a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Integral de la Mujer, para su estudio, análisis y dictamen.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto nueve del orden del día: Escrito que presenta el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, mediante el cual remite solicitud del C. Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, de que se le otorguen los apoyos que describe en oficio que se anexa, para su aprobación en su caso.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si hay algún comentario al respecto?.

En estos momentos interviene el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio pregunta: Cuantos médicos, no dice el número?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Le solicito le autoricen el uso de la voz al Oficial Mayor para que de explicación de cualquier duda que tengan, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se le otorgue el uso de la voz al Lic. Francisco Javier Cha Ruiz.-**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor explica: Buenas tardes, la Secretaría de Salud Pública no nos manifiesta la cantidad de pasantes, realmente están solicitando una cantidad determinada de tres mil pesos, como apoyo solidario a la institución, nada más.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela pregunta: De donde saldría el dinero?.

El C. Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor responde: De Secretaria, de apoyo a instituciones.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela replica: Digo nada más que alcanzaran los tres mil pesos, porque si son diez.

El C. Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor responde: Pues es la propuesta que hicieron.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Ellos hicieron esa petición, con esa cantidad directamente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez expresa. Yo supongo compañeros que están solicitando para los lugares como el caso de Nogales tenemos Mascareñas, tenemos Cibuta y tenemos la Arizona, obviamente debe de ser un médico para cada uno, ojala esperemos que así sea, que ahora si nos vayan a mandar médico pasante en cada una de las comunidades rurales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa, en la firma de este convenio, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.-Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, escrito que presenta el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, siendo procedente la solicitud del C. Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, de que se le otorguen los apoyos que describe en oficio que se anexa, por lo que deberá notificarse al solicitante y a las áreas afines para que se otorguen los apoyos correspondientes y se le dé cumplimiento al presente acuerdo.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto diez del orden del día:Escrito que presenta la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano por conducto de su Director y Jefe de

departamento, mediante el cual solicitan autorización para que este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de Coordinación con el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) representada por la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental que tiene por objeto establecer bases para instrumentar el Programa de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE).

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Aquí agregar que de todo el país, únicamente siete Municipios participan con PROAIRE, el único que no es capital es Nogales, Sonora y somos el único de todo el Estado de Sonora que está trabajando en este tema, muy bien, quienes estén por la afirmativa de aprobar la celebración de este convenio, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de Coordinación con el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) representada por la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental que tiene por objeto establecer bases para instrumentar el Programa de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE). Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano.-**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto once del orden del día: Escrito que suscribe el C. Lic. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Contralor Municipal, mediante el cual presenta informe relativo al Segundo Trimestre de Abril a Junio de 2016, relacionado con las actividades generalizadas por cada una de las áreas del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si hay algún comentario al respecto, adelante Regidora.

La C. Regidora Lucía Méndez Vega pregunta: Solo preguntas referente al informe que presenta el Contralor, simplemente saber si lo que solicitamos por parte de los Regidores también debe de ir en el informe?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Que información solicitaron?.

La C. Regidora Lucia Méndez Vega responde: Yo solicite sobre la operación del RedBenefit y todo lo relacionado con el tema.

Interviene el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela replica: Con respecto a la compañía señor Alcalde, que administra el RedBenefit es la información que solicitó la compañera.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Okey, adelante.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Una cosa señor Presidente, nada más saber, en el informe anterior del Contralor mencionaba que había un determinado número de quejas contra Policías, y el Ayuntamiento acordó enviar un exhorto al jefe de policía para que tomara medidas y para evitar el maltrato a los ciudadanos, no sé si se giró el oficio porque se repite la situación, el mayor número de denuncias por maltrato a los ciudadanos son de los policías, entonces a ver si se envió el oficio, y la otra pregunta es, me gustaría saber, es un informe muy completo se lo agradecemos al Contralor, pero yo lo siento un poco incompleto porque no se dice que tipo de sanciones que se impuso, entonces no dice aquí algo que tenga que ver con Seguridad el tema, no lo detalla, hay un tema que dice emitió resolución, pero no dice que tipo de resolución.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Ahorita vamos a formularle las preguntas al Contralor, para poderlas responder, adelante Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: Compañera si su petición fue antes del treinta y de Junio, dado que el informe es del segundo trimestre no sé si sería posterior, por eso a lo mejor no viene.

La C. Regidora Lucia Méndez Vega responde: Si pero independientemente de esto quiero saber, si va incluido en el informe las peticiones de los Regidores.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría replica: Ah bueno, y segundo Presidente no está el Contralor presente, pero igual en su informe en la página once vemos que vienen dos denuncias, una en contra del ex presidente Ramón Guzmán y otra en contra del ex tesorero, saber si la fiscalía ya nos tiene algún resultado porque siguen saliendo irregularidades y falta de recurso que tanta falta le hace al Ayuntamiento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien gracias, Regidora Susana no sé si guste agregar algo sobre las sanciones a los policías o denuncias.

La C. Regidora Susana Padilla Gómez, expresa: Si, iba a comentar en los asuntos aquí que es un informe que está rindiendo el Contralor trimestral, y los casos que están aquí ya se turnaron a la comisión de honor y justicia, y la comisión ya resolvió estos casos y son de carácter confidencial, entonces si se está trabajando y se han estado aplicando los correctivos o las sanciones correspondientes.

Interviene el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: En el caso de maltrato?.

La C. Regidora Susana Padilla Gómez responde: Son casos varios, que son de abuso de autoridad.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa:Alcalde, hay ahí un número de expediente del Sr. Alejandro VillaseñorOthon, quien es el Director del Instituto Municipal del Deporte, saber por cuál de las situaciones es la resolución que esta impugnando el mismo, para cuando pueda estar el Contralor con nosotros y nos pueda dar la información más detallada.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, ahí nada más tengo entendido que es con relación que se le ha establecido, cuando sin ninguna instrucción ni autorización del Gobierno intento cobrar en el estacionamiento de la unidad deportiva, un servidor solicitó al instante se le sancionara, el resto de las respuestas espero antes de terminar la reunión espero poder tenerles más información, quienes estén por la afirmativa del informe presentado por el Contralor, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor y uno en contra de los presentes, informe que presenta el Lic. Sergio Adrian Ulloa Carpena, Contralor Municipal, relativo al Segundo Trimestre de Abril a Junio de 2016, relacionado con las actividades generalizadas por cada una de las áreas del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta:

Se pasa al punto doce del orden del día:Escrito que presenta el C. José Fernando Barraza, Jefe del Departamento de Catastro, mediante el cual somete para su aprobación en su caso la actualización de la tabla de valores catastrales de este Municipio de Nogales, Sonora, que se aplicará en el ejercicio del año Fiscal 2017, y su envío al Congreso del Estado para su aprobación, lo anterior en cumplimiento al Artículo 11 Bis, de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si hay alguna observación o participación al respecto?, adelante Regidor Coronado, disculpe, antes de su participación, autorizarle el uso de la voz tanto al titular de catastro como al Tesorero, por si hay alguna respuesta que se puedan requerir de parte de ellos, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por mayoría de quince votos a favor y seis en contra de los presentes que se les otorgue el uso de la voz a los CC. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal y al C. José Fernando Barraza, Jefe de Departamento de Catastro.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Le decía que formo parte del Consejo Catastral, ahí nosotros hicimos ver las observaciones ya que es un tema muy sensible, dijimos que no estábamos de acuerdo por el método empleado, no hay parámetro en la inflación, no hay parámetro para el aumento, porque ha incrementado la recaudación, es cobrarle a los morosos cuarenta mil morosos que es lo que se maneja, y la única manera de aumentar la recaudación es bajarle al gasto corriente, yo les decía que no estábamos de acuerdo en el método, pero no se tomó en cuenta, yo les pido buscar otras alternativas para no lastimar a la población por el cobro del predial, en la última reunión cuando se aprueban estas tablas, efectivamente yo abandone la sesión pero exprese mis motivos, entonces yo les dije que estas tablas debieron de estar aprobadas desde el mes de Mayo, aprobadas o por lo menos publicadas para dar oportunidad de analizar estas tablas por el ciudadano y posteriormente se harían observaciones que se tomaran en cuenta y se sometiera a consideración del Consejo y posteriormente este Ayuntamiento, hoy es el último día entiendo la prisa que se tiene, no estamos de acuerdo se nos hace un procedimiento, una evaluación injusta, desproporcionada hacia el ciudadano, hoy reiteramos esta posición de los Regidores del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, Regidor, adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Con relación a lo que comenta el compañero Coronado, sobre los cuarenta mil morosos, en lo personal yo entendí que los cuarenta mil morosos están exentos de pago, a lo que conozco se están haciendo los procedimientos para que ese pago se realice, la otra estoy de acuerdo en la reducción del costo de los gastos de nómina, yo quisiera hacer hincapié que la nómina fue incrementada a partir del dos mil doce, dos mil quince, y que desafortunadamente el reducir la nómina también implica costo, entonces no es una cosa sencilla, le agradezco el comentario pero yo siento que esto es resultado del trabajo de un Consejo que nosotros estemos aprobando, de cierta manera lo único que nosotros hacemos es validar el trabajo de ese Consejo y turnarlo al Gobierno del Estado, al Congreso, que finalmente aprobará y dirá si es ilegal o no el procedimiento que se siguió.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, comenta: Si nada más comentar, como bien decía el compañero Rubén, no es un trabajo que se hizo exprés, es un trabajo de siete reuniones, y es un Consejo catastral que no está integrado por puras personas del Municipio, está integrado por Arquitectos, Ingenieros, Valuadores, Constructores, que creo que pusieron mucho tiempo, muchas horas que no son pagadas, ellos pusieron todo su conocimiento, y nosotros lo que hicimos fue una revisión de todos los valores y no es un aumento, es una homologación en cuanto a los valores catastrales, queremos hacer es aclaración, aquí no estamos incrementando el valor de un predio, estamos homologando el valor de un terreno no de la propiedad, no del edificio en sí, es del terreno nada más para aclarar eso que no se confunda a los medios de comunicación, en ningún momento estamos haciendo un incremento en el valor del costo de lo que van a venir a pagar por su predial, es una actualización de un valor de su terreno.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, Aureo y luego Aarón.

El C. Regidor Áureo Arturo Calle Paz expresa: No dudamos del profesionalismo que se le implementó para el trabajo por el cálculo, al igual cuando se incrementa la gasolina dicen no es un aumento es un desliz en el precio, nosotros le damos la importancia al tema de la recaudación, sin embargo no estamos de acuerdo porque como estrategia creo yo lejos de incentivar la recaudación, podríamos caer en el riesgo de desincentivarla, porque tenemos una dualidad en el cumplimiento del pago del predial en lo que es la población, hay quienes pagan y no lo hacen, si se llega a incrementar creo yo que menos van a pagar, y los que están pagando probablemente se desanimen a pagar, esa es la razón por la que no estoy de acuerdo, creo que ya buscar otras alternativas como estrategias de recaudación como los que no pagan por ejemplo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, Regidora Jovana adelante.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: He igualmente yo pertenezco al Consejo Catastral, y si me gustaría resaltar el trabajo que se hizo aun cuando si había cierta inasistencia probablemente por cuestiones por las que mencionaba Claudia, de que no era pagado ni nada de la sociedad civil que son los que están más involucrados y conocen más del tema, y la mayoría que estamos presentes éramos funcionarios, estoy de acuerdo como lo mencionaba Claudia de la homologación, sin embargo considero que hay ciertas situaciones no todas, ciertas colonias en específico en donde el aumento si es muy desproporcionado, menciono por ejemplo Rosarito que estaba en \$175.00 sube a \$400.00.- interviene el C. Regidor Áureo Arturo Calle Paz pregunta: en proporción?.- la C. Regidora continua: es 129% en proporción, entonces no vamos al trabajo general, sino a colonias en específico que creo que en un momento dado va a repercutir y sabemos las situaciones de casos, entonces por lo cual la fracción de Movimiento Ciudadano esta en desacuerdo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Lucia.

El C. Regidora Lucia Méndez Vega expresa: Sin quitarle valor al trabajo de mis compañeros, yo también formo parte de la comisión de catastro, y pues

estuve presente ahí, cuando se dio la votación interna para las diferentes áreas y cuando se habló de la habitacional no la vote, estoy de acuerdo que se pueda subir la comercial la habitacional, pero yo creo que ahorita al ciudadano se tiene que cuidar un poco más, ya que se le ha hecho mucho daño en las administraciones pasadas, yo creo que existen otras opciones como lo platique con el Director de Ingresos con Luis, de que si había la manera de tomar la opción de hacer un proyecto, una iniciativa donde se haga la comparación de impuesto en cuanto a los morosos, porque creo que hay un 51% nada más lo que paga la ciudadanía, y el otro cuarenta y tantos sería para recuperarlo y así ya no sería de incrementar el valor del uso de suelo, entonces quiero que quede asentando en actas que no voy a abstenerme, sino que el voto va a ser en contra.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidora Esteban adelante.

La C. Regidora Esteban Martínez O´daly expresa:Definitivamente es cierto que a los morosos se debería de crearse unproyecto para que no nada más una parte de la población venga jalando la carreta, que ya se están actualizando la tabla de valores, eso significa que hay un atraso, si la última actualización se hizo en el dos mil diez, sabemos que en la administración 2009-2012 hubo muchísima infraestructura y la verdad la tabla no puede marcar el mismo valor en una colonia que estaba sin pavimento, sin servicio, y que la misma colonia hoy tenga pavimentación, servicio del agua, luz, etc., y es por eso que se actualice es importante y que haya rezago en las actualizaciones, y que definitivamente no sea una parte de la población nada más, completamente de acuerdo que no vengan jalando la carreta, porque entre más equitativo sea obviamente golpearía un poco menos, fuera menos necesaria el incremento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora Graciela.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez expresa:Más que nada yo quiero reforzar el comentario, yo no pertenezco a la comisión de catastro, sin embargo estoy viendo que se formaron seis grupos en los cuales veo tres Regidores de cada partido, veo funcionarios pero también veo ingenieros del Colegio de Ingeniero, hay arquitectos, hay valuadores, de los cuales me confirman que todos asistieron a las reuniones, independientemente de

pagar a nadie nos gusta pagar, pero no hay que considera que estamos dañando, hay que considerarlo que le estamos aumentando el valor a la vivienda, a la propiedad, o sea finalmente mi casa con los valores que tenía póngale tenía cuatrocientos mil, y con la nueva actualización yo la voy a poder vender en ochocientos mil, novecientos mil, un millón, o sea eso tiene que ser equitativo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora Lucia.

La C. Regidora Lucia Méndez Vega replica: Compañera Graciela, pero no creo que los ciudadanos la mayoría quiera pensar que va a vender su casa, y en relación a lo que comentaba Esteban es cierto el impuesto es para que las calles estén en buenas condiciones, pero si ahorita te das una vuelta la mayoría no es así.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, Ivonne.

La C. Regidora Ivonne Clarisa Ruiz Robles expresa: Nada más para aclarar el comentario del Regidor Esteban, no estamos en desacuerdo de que haya una actualización, sabemos que es necesario que la haya, en lo que estamos en desacuerdo en la distribución y en la forma en la que se está haciendo, que se está haciendo de forma ilegal, en forma inequitativa, en una colonia no todas las casas valen lo mismo y eso todos los sabemos, en una colonia hay casas que valen más que otras, entonces en eso es en lo que nosotros estamos en desacuerdo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidora, adelante Regidor.

El C. Regidor Esteban Martínez O´daly responde: Totalmente de acuerdo, la vueltecita nos la damos dos, tres días a la semana junto con el Alcalde, aquí a lo que me refería es que, en las vueltecitas hemos visto unos Tapiros pavimentados, el manantial, hemos visto que se han implementado los programas de pavimentación, de agua de cualquier tipo de servicio, definitivamente el pago del predial y el ciudadano está facultado, así como

los Regidores de asegurarse de que su pago del predial verlo reflejado, en ese aspecto iba el comentario de que el entorno ha cambiado mucho para algunas colonias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor Aureo, Claudia, Aarón y Susana.

El C. Regidor Aureo Arturo Calle Paz comenta: Una duda, se habla que es una actualización catastral, sin embargo no a los prediales, nada más que nos surge una duda, porque aquí dice que la formula de la base para el cálculo del impuesto predial es el valor catastral de la propiedad que se utiliza la tasa para los Ayuntamiento, por lo tanto vemos que al fin de cuentas se va a reflejar en los prediales, no estamos en contra de actualizar, ni de cobrar lo que es justo en eso estamos de acuerdo, sin embargo nuestra postura es que se deben de hacer actividades previas a llegar a esto, cuáles son esas actividades previas, lograr un incremento en el pago de los morosos, que creo que se acerca al cincuenta por ciento, no es seguro si son datos exactos, yo creo que hay una inequidad muy grande, que el paso inicial seria reducir ese margen y posteriormente hacer una actualización de este tipo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora Claudia.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Nada más para hacer dos aclaraciones, veo que sigue existiendo la confusión, ahorita Ivonne mencionaba que aumentaría el valor de la vivienda, aquí no estamos tomando en cuenta lo que es el valor vivienda, estamos tomando en cuenta lo que es el valor del terreno, es actualización del valor del terreno, lo que es construcción y vivienda aquí no se afecta para nada, y el tema volvemos a reiterarlo aquí no estamos hablando del valor del predial, estamos hablando de las actualizaciones que es por Ley que tenemos que realizarlo, hablando un poquito de historia tenemos más de cinco años que no se han actualizado los valores catastrales aquí en el Municipio de Nogales, Sonora, la administración pasada tuvo exhortos por parte de ISAF porque no se cumplió con esa obligación, es una obligación que tenemos como Ayuntamiento hacer la actualización y lo que estamos haciendo es una homologación para que no exista esa disparidad precisamente entre valores catastrales de un mismo sector, también nada más quiero concluir ahorita que mencionaba la

compañera Monserrat, que no asistieron todos los que estaban involucrados de la sociedad, de siete reuniones la compañera asistió a cuatro reuniones del Consejo, en esta estuvieron de tiempo completo, el valuador Arquitecto Leonardo Sandoval, el Ingeniero Nustas y Arquitecto Baena, creo que el trabajo de ellos con su experiencia nos sirvió mucho para nosotros para poder hacer una homologación muy responsable, gracias Presidente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, Aarón adelante.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Alcalde, yo no sé qué vamos a votar aquí, porque la tabla de valores que me mandan acá en el orden del día y en este que me ponen como ejemplo existe discrepancia, aquí dice que están cobrando cuatrocientos y están cobrando doscientos cincuenta, acá trescientos y están cobrando ciento setenta y cinco, lomas del sol ciento setenta y cinco y está en quinientos, basado en lo que ustedes nos está dando, nos está mandando el señor Secretario, entonces creo que debemos de ponernos de acuerdo, entonces yo les pediría que lo mandáramos a comisión de Hacienda, que lo pudiéramos analizar, se lo que nos van a decir que la premura del tiempo, pero no es nuestra culpa que no lo hayan pasado en tiempo y forma, a lo mejor lo pudiéramos tener analizado y discutido y bien hecho para el próximo año, que nos alcanzara el tiempo y así poder tener una actualización completa, donde podamos o más acorde a lo que necesita la ciudad, la verdad yo creo que podemos disminuir lo que es el gasto corriente, los vi en la ciudad de Phoenix la semana pasada a ocho de sus funcionarios junto con usted, pues ver que tanto nos dejó de beneficio esa ida que tanto se gastó, en ese sentido saber que tanto le beneficia a la ciudadanía.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidora Monserrat.

La C. Regidora Jovana Monserrat García Ozuna expresa: Nada más para aclarar igual lo mencione y lo repito, que no dudo del trabajo que se hizo dentro del Consejo, nada más en lo que no estamos de acuerdo es en el aumento desproporcionado con la homologación.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, Regidor Grijalva.

El C. Regidor José Rubén Grijalva comenta: Dos cosas una de ellas con mucho respeto es para los compañeros que dicen valorar el trabajo que la gente del Consejo Catastral y de los ciudadanos que de alguna manera desinteresada y voluntaria realizaron su trabajo, yo les pediría que tengamos un poquito de congruencia que si respetamos el trabajo no podemos discrepar de él, si lo respetamos es que no lo respetamos, eso por un lado y por otro, yo le pediría al compañero Aarón que si tiene dudas con los valores que trae tablas diferentes unas hojas u otras, pues le demos el uso de la voz al funcionario para que responda la duda.

En estos momentos interviene el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, pregunta:Cuál es la duda Aarón?.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela responde:No, la duda es la misma cual es la que vale, donde está más barato, o donde está más caro, cual es la que estamos aplicando, los ejemplos que nos pusieran, la Colonia Benito Juárez, la Colonia del Valle, Lomas del Sol, y no sé si quieren que nos vayamos una por una para ver cuál está bien y cual está mal.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra participación?., adelante Regidora.

La C. Regidora Concepción Rivera Moreno comenta: Presidente, yo también pertenezco al Consejo Catastral, y yo creo que como Consejo se tiene que respetar, el Consejo está conformado por la cuatro fracciones de Regidores y de las siete reuniones que hubo el Regidor Coronado Merancio, solo asistió a la penúltima y a la última se retiró, o sea nunca estuvo realmente a todo el trabajo que estuvimos haciendo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien gracias, Regidor Áureo.

El C. Regidor Áureo Arturo Calles Paz expresa: Nada más me gustaría aclarar que el hecho de no estar en acuerdo en un incremento, no significa que no respetemos el trabajo hecho, respetamos a todas las personas que se involucraron en el trabajo, sin embargo comparto los datos que el incremento porcentual por colonia que es por lo cual no estamos de acuerdo, y si hay algún error les pediría que lo aclararan porque por ejemplo el rastro tiene un incremento de cien por ciento, Jardines de la Montaña tiene un incremento de cien por ciento, las Torres tiene un incremento del cien por ciento, Flores Magon tiene un incremento del cien por ciento, y la Luis Donaldo Colosio tiene un incremento de ciento sesenta y siete por ciento.

En estos momentos interviene el C. Regidor José Rubén Grijalva replica: Porque no mencionan cuanto por cuanto, te comento esto porque es importante, quizás se escuche muy alto decir el ciento por ciento, pero si estás hablando de ochenta pesos a ciento sesenta pesos, si es cien por ciento, pero ese el valor.- interviene el C. Regidor Áureo Arturo Calles Paz: bueno es relativo al incremento familiar de cada colonia, yo me refiero al incremento porcentuales, porque a quien se le hace difícil pagar diez pesos, se le hará también difícil pagar veinte, es por ellos que recurro a manejar porcentajes en lugar de manejar cifras, porque es relativo al ingreso familiar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias.

La C. Regidora Concepción Rivera Velasco comenta: Están hablando los compañeros nada más de incrementar, pero ellos no hablan de que estamos hablando de homologar en colonia como la Chula Vista de trescientos bajo a trescientos, y la colonia el Represo de trescientos cincuenta también bajo a doscientos, no hablan de eso que también bajamos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, le pido al Secretario que le de lectura a quienes no agotaron su participación.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento informa: Aron, Eleazar, Claudia, a Graciela le queda uno nada más.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Yo nada más llevo dos.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento replica: También Eleazar ya no.

Hace uso de la voz el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Señor Secretario me permite, hay que diferenciar, participación dice usted, aquí yo le conteste al comentario que hizo Esteban, esa no cuenta.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento responde: Es derecho de réplica, lleva dos, le queda una.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Graciela.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez expresa: Yo creo que este tema ya se tiene que votar con todo respeto son temas que se tenían que defender en las reuniones que tuvieron en el Consejo Catastral porque ahí se votó, yo no pertenezco a ese Consejo pero bien en esas siete reuniones muy bien podían haber sacado todos esos temas tan importantes y ver defendido todas las Colonias, así que aquí ya nada más es la aprobación para mandarlo nosotros a lo que es el Congreso, y el Congreso definirá haciendo lo suyo.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento continúa: Susana y luego Raúl.

La C. Regidora Claudia Susana Padilla Gómez expresa: Aclarar y estoy de acuerdo con lo que dice la compañera respetar el trabajo que hizo el Consejo, sin embargo dejar claro que aquí se están actualizando las tablas de valores, no estamos hablando como tal a partir de ahorita un incremento al predial, acuérdense que estamos sujetos a la Ley de Ingresos que ya nos marca, y en su momento cuando se elabore a través de la comisión de hacienda la Ley de Ingresos para el 2017, se analizara ese tema, por otro lado yo no creo que haya alguien que este molesto, porque se le incremento

el patrimonio, el valor de su terreno, estamos hablando de que queremos crecer, dar pasos hacia arriba como ciudad, tenemos que dejarnos de demagogias y atrevernos a dar estos pasos, y sobre todo reitero respetar el trabajo que hizo el Consejo, calificadísimo, plural, y aclarar aquí no estamos se incrementó el valor del predial en su momento se marcará y ya le tocará a los que hacen la Ley de Ingresos 2017, saber cómo apoyar a la ciudadanía, pero esto es un bien para la ciudadanía, en ningún momento es para perjudicar absolutamente a nadie.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, Regidor Ortiz.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: Bueno, mi participación Presidente es para explicar es un ejercicio de tres tiempos en el cual primeramente participa el Consejo Catastral, en segundo nosotros como Regidores en la aprobación y el envío, y tercero ya será el Congreso quien determine, decirle Aarón y al Licenciado Coronado, que si el Licenciado Coronado que representa al partido que ustedes pertenecieron hubiera sido oportuno yo creo que hubiera sido más delo que está hablando ahorita, asistió a la penúltima reunión y a la ultima la cual abandono desde el inicio, yo creo que cuando no se tiene el deber de defender lo que se piense en su momento, también una vez quererlo rescatar para hacer cientos de comentarios, yo creo que ya no es muy válido, también que este ejercicio que hace el Consejo Catastral no tiene el propósito de subir los valores por subirlos, es un ejercicio de responsabilidad ya que por Ley tenemos la obligación de hacerlo el análisis, segundo, después de la responsabilidad es de equidad, existen muchas colonias que hace muchos años tienen el beneficio de servicio tanto de pavimento, de agua, de drenaje, y de alumbrado y siguen pagando lo mismo, por muchos años han pagado menos de lo que les corresponde pagar, ahora bien, si le pediría al Licenciado Coronado y Aarón que cuando vayan a la radio no desinformen a la gente, que digan lo que es, que primero se aboquen a fondo del tema, que lo conozcan de fondo y después informes como es, porque, porque van a la radio y dicen que el Fraccionamiento Monarca subió un setecientos por ciento, cuando el Fraccionamiento Monarca subió de setecientos a ochocientos y es el valor del suelo, ojo, se sube o se modifica el valor del suelo, el valor de la construcción no aplica para modificación, y regularmente el valor real o el valor más alto de una propiedad está en una construcción no tanto del suelo, yo si me permite Presidente le voy a dar lectura a un ejemplo que pedimos en el área de Tesorería, en cuanto a lo que paga actualmente una propiedad de Monarca y lo que pagaría el año que viene, esta propiedad

actualmente tiene un valor en el terreno de cientos cincuenta y un mil doscientos pesos, y una construcción de seiscientos noventa y ocho mil seiscientos, haciendo un valor total de la propiedad de ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos, que en el dos mil diez y seis esta propiedad pago dos mil cientos setenta y nueve pesos, en el dos mil diez y siete esta propiedad pagaría dos mil doscientos treinta y cinco pesos, una diferencia de cincuenta y cinco es la diferencia, que vayan y le digan a la gente de ciento cincuenta va a pagar mil doscientos no se vale porque es confundir, es mentir y no es justo y no es correcto, porque no es el propósito, como le digo es un ejercicio de equidad y de responsabilidad no tiene propósito de recaudación, ahora bien tenemos muchas áreas en la ciudad que son popular sin servicios, y se está dejando en un costo homologado y tener el popular con servicio yo creo que ahí es justo, porque, porque de esa manera podemos ayudar a las colonias que lo necesitan, si siempre seguimos con esa actitud de sentido que nos va a beneficiar popularmente, pues si es muy fácil ponerse en contra de todo, como le digo es muy válido y como dice la compañera Monce es que no estoy de acuerdo por esto, pero es muy válido que en su momento en las siete reuniones que hubo se pudieron haber documentado más a fondo y decir por esto, por esto, por aquello y en esto es en lo que opinamos a fondo, no de última hora como lo están haciendo ahorita, en si como les digo Presidente es una forma de explicar y de decir que lo correcto debe de estar como esta, y con mucho gusto yo les puedo dar muchos ejemplo de cómo se modificarían, pero que no se vaya a decir que las proporciones van a ser muy elevadas.

Interviene el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: Me permiten nada más hacer un observación, es que ese truco es muy visto, que tiene que ver la construcción no tiene nada que ver, lo que se le subió es al suelo.- expresando el C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría: al suelo.- continuando el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: pero al sacar esa fórmula de decir que nada más va a pagar cincuenta pesos, no señor.- el C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría comenta: adicional.- continuando el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: va a pagar el suelo, lo que se le subió al suelo es lo que va a pagar, ese fue el aumento, no tiene nada que ver la construcción.- el C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría replica: se hace la suma del suelo y de la construcción y se le aplica la tabla y es una diferencia de cincuenta y cinco pesos.- el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio continua: no señor.- el C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría replica: la aritmética no miente Regidor.- el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: no señor.- El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría continúa: yo lo invito a que hagamos el ejercicio la aritmética no miente.- por lote y sin construcción, si son cincuenta y cinco pesos.- responde el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: por eso, y porque lo va

a separar pues, de setecientos a ochocientos.- Pregunta el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: entonces en el lote es el aumento?.- responde el C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría: claro, pero significa cincuenta y cinco pesos y no la cantidad que ustedes estaban diciendo en la radio pues, es lo que estoy diciendo y hago la aclaración, al momento que se le aplica la tabla se le suma suelo más construcción, es todo Presidente.

En estos momentos interviene el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela: En Villas de Monarca donde se subió de ciento cincuenta pesos a mil doscientos pesos, yo estuve en la última sesión.- expresando el C. Regidor José Rubén Grijalva: porque no me explicas porque subió de ciento cincuenta a mil doscientos?.- responde el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela: pues no sé no lo saben explicar ellos.- continúan el C. Regidor José Rubén Grijalva: sabe porque, porque estaba considerado como terreno.- interviene el C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría: y el beneficio que ya se tuvo.- el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: bueno, nosotros que no somos parte del Consejo Catastral, no tuvimos acceso a esta información.- comentando el C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría: pero tiene un representante ahí.- el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela responde: por supuesto que tengo representante y lo tengo de lujo, yo lo único que digo es que debemos de ser congruentes, no se vale que nos digan que no estamos haciendo las cosas bien y que no lo estamos analizando, lo único que estamos diciendo es que hay que hablarle claro a la ciudadanía, hay que decir las cosas como son, está existiendo un aumento, no digamos que no porque esa es la realidad, entonces yo repito lo que el dije hace rato Alcalde, vamos mandándolo a comisión si no pasó nada en cinco años, no creo que le vaya a pasar nada a usted.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Le pido nada más una intervención al Tesorero, para que deje muy claro porque si hay una diferencia totalmente evidente que no es un aumento al predial, eso de los impuestos se discuten en la Ley de Ingresos, no hay que tergiversar la realidad, y segundo es muy distinto como dicen el ajustar los valores que tiene que ver con el predio sobre el cual están las construcciones, que sin lugar a dudas va ligado después al predial, pero el tema de los prediales, el cobro, los incentivos, se decide también aquí por los que estamos presentes, y si han pasado cosas en los años que no se han ajustado tenemos una ciudad carente de muchos servicios, y con muchos problemas, tenemos observaciones del ISAF por no haber atendido esa obligación y ese compromiso que tiene el Gobierno, entonces sí han sucedido cosas que están a la luz pública, y tenemos dos opciones una de

seguir dejando sin muchas responsabilidades para ganar simpatías en algún momento, o de tomar decisiones que en ocasiones no pueden ser las más populares, pero que al fin de cuentas le van a dar un sentido de orden a la ciudad y le van a generar las posibilidades en el futuro de poder realizar más obras y más acciones que benefician a la comunidad, por lo tanto le pido al Tesorero nada más en dar algunas explicaciones en qué consiste específicamente para los que no asistieron porque no quisieron, o no asistieron porque no están en el Consejo, adelante Tesorero.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal explica: Yo quisiera tomar como base el ejemplo que comentaba el Regidor Raúl, no es en este momento que se está considerando un aumento a lo que es el impuesto predial para el ejercicio dos mil diez y siete, es simple y sencillamente buscar homologación lo que es el valor del terreno no de la construcción, el valor de la construcción es una obligación del ciudadano manifestar los incrementos que haya sufrido su propiedad, en ese sentido se hará en su momento la evaluación de lo que se tenga que pagar, en el caso específico de este inmueble en Monarca Residencial, ahí se está sufriendo un incremento de cien pesos en el valor de terreno y eso correcto, lo solicito el Regidor lo sacamos de sistema, hicimos el ejercicio, lo que si incrementa creo que de ciento cincuenta y dos mil el valor del terreno, como a cientos setenta mil pesos el valor de su terreno, se le suma la construcción que sigue manifestando que es la misma, y sobre esa se aplica la tasa, y sobre esa base sube cincuenta y cuatro pesos más de lo que va a pagar en el próximo año, más sin embargo yo quisiera que tocara el ejemplo de cuanto pago esta persona este año, creo que pago mil seiscientos y cachito de pesos, porque, porque en la Ley de Ingresos nosotros aprobamos primeramente estímulos a los contribuyentes cumplidos, quinientos pesos casi de ahorro en su pago porque, porque está al día, porque pago en los primeros meses del año, entonces yo quisiera que se tomar como ejemplo porque es ahí donde podemos apoyar pero ahorita no es el momento, el momento lo haremos cuando hagamos la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, y es un tema que hemos platicado nada más en corto, incluso con el mismo Regidor Eleazar Coronado él me ha manifestado que a él le gustaría que al momento de sacar la Ley de Ingresos y el Presupuesto fuera en el mismo momento las bases y estímulos fiscales no solo para los ciudadanos de bienes inmuebles residenciales y habitacionales de interés social, sino también para las empresas, para la industria, todo en conjunto en este año lo hicimos casi a mitad del año pero he tomado esos comentarios, entonces ahí es donde tenemos la tarea de ver realmente si queremos apoyar o no a los ciudadanos, ahorita no es el momento, ahorita es el momento de cumplir con la Ley, la normativa, si hay observaciones, si nos están argumentando que

tenemos varios años sin hacerlo, es nuestra obligación, independientemente de que se haga a través de la tabla de valores y cumplamos con la obligación de remitirlas al Congreso y si no lo hacemos así, de todos modos un artículo 143 nos dice que en base a la inflación lo tenemos que actualizar, entonces ahí si yo lo veía que fuera muy arbitrario si lo hiciéramos de sopetón nomás por lo marca la inflación en lugar de tomar en cuenta lo que hizo este Consejo, ese sería mi comentario.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, bien después de haber discutido ampliamente la propuesta de las tablas de valores catastrales, someto a su consideración quienes estén de acuerdo por la afirmativa de aprobar su envío como se ha presentado al Congreso del Estado, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, quince votos.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aarón lo vas a votar, no?.- responde el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela: jamás.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: aprobado por mayoría.- Interviene la C. Regidora Ivonne Clarisa Ruiz Robles: son catorce votos.- manifestando el C. Presidente Municipal: por favor vuelvan a levantar la mano por favor, si son catorce votos, gracias por la corrección.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce: Se aprueba por catorce votos a favor y siete en contra de los presentes, la actualización de la tabla de valores catastrales para el Municipio de Nogales, Sonora, que se aplicará en el ejercicio del año fiscal 2017 y su envío al Congreso del Estado para su aprobación, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 11 Bis de la Ley Catastral y Registral.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto trece del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Secretario no hay correspondencia.

Se pasa al punto catorce del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal Manifiesta: Informe de comisiones, le pido al Secretario si puede dar lectura por orden de comisiones por favor.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento informa: Claro que sí señor Presidente y procede: (respondiendo los Presidentes de cada comisión) Gobernación y Reglamentación: por escrito, vamos a presentar dos dictámenes; Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, por escrito, ahorita le vamos a dar lectura en asuntos generales; Desarrollo Económico, Industria y Comercio: por escrito, Secretario: Turismo y Asuntos Internacionales, por escrito; Seguridad Pública y Tránsito Municipal: por escrito señor Presidente; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, por escrito; Servicios Públicos: lo entregare por escrito; Educación y Cultura: por escrito señor presidente; Salud y Asistencia Social: por escrito Secretario; Comunidades Rurales: por escrito; Transporte: por escrito; Deporte y Recreación: por escrito; Desarrollo Integral de la Juventud: por escrito; Desarrollo Integral de la Mujer: por escrito; y Transparencia, no asistió.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, Regidora Lucia Méndez, me reporta el Contralor, que la respuesta la tiene hace algunos días y que usted no ha pasado por ella, cuando guste pasar la solicitud de información que usted presentó.- Responde la C. Regidora Lucia Méndez: Ok, gracias.- Continuando el C. Presidente Municipal: para servirle.

Se pasa al punto quince del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación con respecto al Reglamento Municipal de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora, Interviene la regidora Claudia Susana Padilla Gómez, Secretaria de la Comisión, adelante Regidora.

La Regidora Claudia Susana Padilla Gómez, informa: Presidente me gustaría dar la bienvenida a representantes de las asociaciones de animales que estuvieron con nosotros en este trayecto, bienvenidos, y se dispone y da

lectura al dictamen emitido por la comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación al Reglamento Municipal de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora, mismo que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidora, si hay algún comentario al dictamen que se le ha dado lectura?., adelante Regidora.

La C. Regidora Lucia Méndez Vega expresa: Nada más felicitar a los compañeros me da mucho gusto que por fin se haya autorizado eso y ahorita que están presentes aquí las personas de protección de animales, y trabajar en conjunto de aquí en adelante y hacer público las sanciones a ver si la gente hace más conciencia.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, quienes estén por la afirmativa del dictamen que contiene el nuevo Reglamento Municipal de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora, sírvanse levantar.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, **EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA LEY DE PROTECCION A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE SONORA**, en los precisos términos del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación que forma parte del presente acuerdo y al cual se le deberá dar cumplimiento en sus precisos términos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quiero felicitar la participación a las diferentes asociaciones que tienen que ver con las mascotas en nuestra ciudad, porque son la verdad en los hechos las muestras que cuando los ciudadanos o un sector de la ciudadanía quiere aportar para que esté mejor

la comunidad, lo puede hacer porque tiene un Gobierno de puertas abiertas, gracias por mostrar el interés por trabajar de manera conjunta con la comisión, y gracias a la comisión por seguir trabajando de puertas abiertas como lo hacemos el Gobierno de la ciudad, muchas gracias, Regidor Coronado

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio comenta: Gracias, agradecerles a las asociaciones por su participación, yo creo que por primera vez sin tener un Reglamento de participación ciudadana y en eso estamos trabajando ya en la comisión, se lo dimos a conocer se sentaron con nosotros lo vimos, repasamos, anotamos las observaciones y esto es el resultado de todos los que participamos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, Regidora Claudia.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si señor Presidente, me pidió la intervención Elsa Morales para hacer comentario respecto a los trabajos realizados.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Bien Regidores, si están por la afirmativa de autorizar la intervención, sírvanse levantar su mano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes conceder el uso de la voz a la C. Elsa Morales de la Asociación de Protección a los Animales.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Elsa Morales de la Asociación de Protección a los Animales, se dispone y da explicación en relación a las actividades realizadas por las asociación de la Asociación de Protección a los Animales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, el segundo punto en asuntos generales, dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación en relación al contrato de prestación de servicios por el Ayuntamiento con la empresa IECISA MEXICO S.A DE C.V, para dotar de equipo de enrolamiento y validación biométrica para la recepción y tramites de pasaportes a la oficina de enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores, para lo cual le solicito a la Regidora Eduarda Durazo Moreno, integrante de la comisión da lectura al dictamen, adelante, Regidora.

La C. Regidora Eduarda Durazo Moreno, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación al contrato de prestación de servicios por el Ayuntamiento con la empresa IECISA MEXICO S.A DE C.V., dictamen que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidora, algún comentario al respecto al dictamen presentado, muy bien quienes estén por la afirmativa del dictamen sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince: Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Contrato de Prestación de Servicios con las empresas denominadas VERIDOS MEXICO S.A. DE C.V e IECISA MEXICO S.A. DE C.V, en los precisos términos del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación. Comuníquese a los interesados para los efectos legales correspondientes.- Publíquese Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal continua: Dictamen de la Comisión de Transporte respecto a la aprobación del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE ESTACIONES DE ESPERA DE TRANSPORTE

URBANO, tiene la palabra la Regidora Graciela Diez de Bonilla, Presidenta de la Comisión adelante.

La Regidora Graciela Diez de Bonilla, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Transporte, en relación a la aprobación del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE ESTACIONES DE ESPERA DE TRANSPORTE URBANO, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión, una vez concluida la lectura comenta: aquí está el proyecto también.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Nomas compartirles que independientemente de los términos que quede con los años he tomado la determinación en lo particular de por lo menos adoptar una de las primeras, les hago la invitación a quien se anime también hacerlo.

La Regidora Graciela Diez de Bonilla expresa: Les he entregado a todos el folleto que es el diseño de las paradas que estamos pidiendo, y se dispone a dar la explicación extensa que en el proyecto y dictamen especifica cuáles deben de ser las medidas de los materiales y sobre todo que sean para mucho tiempo, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la explicación el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio comenta: Solicitarles si es posible se analice bien de quien es esas áreas donde se pretende poner esas casetas, cuidar ese detalle.

La Regidora Graciela Diez de Bonilla responde: De hecho compañero les comento que este ha sido un trabajo de mucho tiempo de investigación y lo estamos validando con desarrollo urbano, es planeación y con IMIP, con tránsito, porque lo que queremos es un trabajo a futuro que realmente sean las que van a cumplir, actualmente tenemos ochocientas sesenta y tres entre que cumplen y no cumplen, entonces posiblemente se haga una limpia para validadas todos eso detalles, todas las paradas que pongamos es porque van a ir validadas.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa de los términos del dictamen sobre el programa de mejoramiento y recuperación de estaciones de espera de transporte urbano, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis: Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, **EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE ESTACIONES DE ESPERA DE TRANSPORTE URBANO**, conforme al dictamen emitido por la Comisión de transporte, al cual se le deberá dar cumplimiento en sus precisos términos. Comuníquese el presente acuerdo y dictamen a las áreas indicadas en el mismo para su cumplimiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Dictámenes de pensiones y jubilaciones de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Interviene el regidor Raúl Ortiz Echeverría, Presidente de la Comisión, adelante Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría informa: Tenemos cuatro dictámenes que se emiten por parte de la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, me voy a permitir a dar lectura, y se dispone y da lectura a los dictámenes en relación a las solicitudes presentadas por los CC. Ramón Valdez Durazo, Francisco Chavoya, Manuel Ernesto León Aguirre y María DEL Carmen Herrera Contreras

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta:

Acuerdo Número Diecisiete: Se aprueba por Unanimidad de votos dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a las siguientes solicitudes: 1.- Pensión por vejez: Se

dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del Señor MANUEL ERNESTO LEON AGUIRRE, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que el señor León, percibe una cantidad de \$3,966.59 (Son Tres Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 59/100 M.N.) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por vejez por la cantidad de \$2,103.00 (Son Dos Mil Ciento Tres Pesos 00/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR VEJEZ que le corresponde al C. MANUEL ERNESTO LEON AGUIRRE, por la cantidad de \$698.14 (Son: Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 14/100 M.N.), Mensuales, a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido; 2.- Pensión por Cesantía por edad avanzada: Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal de la C. MARIA DEL CARMEN HERRERA CONTRERAS, se acredita que es empleada del Ayuntamiento, reuniendo los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, por lo que resulta procedente que la PENSION POR CESANTIA POR EDAD AVANZADA que solicita la C. MARIA DEL CARMEN HERRERA CONTRERAS sea pagada por ISSSTESON quien dictaminó la cantidad de \$2,103.00 (Son Dos Mil Ciento Tres Pesos 00/100) mensuales, en virtud de que no existe diferencia a erogar por parte del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos consideraciones y fundamentaciones indicadas en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; 3.- Pensión por Jubilación : Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del Señor FRANCISCO CHAVOYA, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que el señor Chavoya, percibe una cantidad de \$16,284.22 (Son Dieciséis Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 22/100 M.N) mensuales, contando con el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por jubilación por la cantidad de \$8,409.28 (Son Ocho Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 28/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR JUBILACION que le corresponde al C. FRANCISCO CHAVOYA, por la cantidad de \$7,874.94 (Son Siete Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos 94/100 M.N) mensuales a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido.- 4.-Pensión por Invalidez : Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del Señor RAMON VALDEZ DURAZO, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que el señor Valdez,

percibe una cantidad de \$10,941.08 (Son Diez Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 08/100 M.N) mensuales, y acreditando que es portador de una invalidez total y permanente con el dictamen emitido por la Comisión Médica de Medicina Interna y el Departamento de Salud Ocupacional del ISSSTESON, resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR INVALIDEZ que le corresponde al C. RAMON VALDEZ DURAZO, por la cantidad de \$5,744.67 (Son Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 67/100 M.N) mensuales a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que corresponde al 52.5% del Salario devengado, lo anterior en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Tesorería Municipal y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Propuesta de la conformación de la Comisión Anticorrupción, se da lectura a la propuesta presentada, se dispone y da lectura a la propuesta presentada, la cual quedara de la siguiente manera: 1.-Eleazar Coronado Merancio, Presidente; 2.- Raúl Ortiz Echeverría, Secretario; 3.-Áureo Arturo Calles Paz, Vocal; 4.-Lucia Méndez Vega, Vocal; 5.-Esteban Martínez O´daly, Vocal; 6.-Francisco Javier Arrieta González, Vocal y 7.-Concepción Rivera Velasco, Vocal., quienes estén por la afirmativa en la propuesta de conformación de la comisión?.

En estos momentos interviene el C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: Antes de someterlo, yo propondría alguien más de Secretario no se alguien que esté de acuerdo, no quisiera pertenecer a la comisión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien.

En estos momentos interviene el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento: O sea no quieres o propones?.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría responde: Que se proponga alguien más, no quisiera pertenecer.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien alguna propuesta?.

El C. Regidor Moisés Casal Valencia hace uso de la voz expresa: Yo me propongo.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela: Yo me propongo señor Presidente.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: Propongo a la compañera Jovana.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien hay tres propuestas.

La C. Regidora Claudia Susana Padilla Gómez comenta: Presidente, viendo la postura del compañero Raúl y la el compañero Moisés está proponiéndose, yo creo que ahí ya estamos completos a como se propone la comisión, solicitaría que se votara.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, vamos a someter la primera opción que es la sustitución de Raúl Ortiz y el ingreso de la primer propuesta del Regidor Moisés Casal, quienes estén de acuerdo con esta primera propuesta sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por Mayoría de Veinte Votos a favor y uno en contra de los presentes, la conformación de la Comisión Anticorrupción quedando integrada por los siguientes regidores propietarios del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora: 1.-Eleazar Coronado Merancio, Presidente;2.- Moisés Casal Valencia, Secretario; 3.-Áureo Arturo

Calles Paz, Vocal; 4.-Lucia Méndez Vega, Vocal; 5.-Esteban Martínez O'daly, Vocal; 6.-Francisco Javier Arrieta González, Vocal y 7.-Concepción Rivera Velasco, Vocal.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, como ya tuvo la mayoría no hay necesidad de someter a consideración las otras dos propuestas, muchas gracias, yo le deseo mucho éxito a esta comisión, gracias por permitirnos avanzar en el tema de combate corrupción y la transparencia en este Gobierno, y seguir dando pasos de vanguardia en este tema, así que ahí tendrán la responsabilidad lo Regidores que la integran y quien la preside hacer un trabajo muy profesional, y estar vigilando el trabajo de este Gobierno, muchas gracias y mucho éxito, escrito que suscribe el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, mediante el cual solicita se apruebe la celebración del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora, si hay algún comentario respecto a la propuesta?., muy bien, quienes estén por la afirmativa en la aprobación de este convenio favor de levantar su mano, en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecinueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de Colaboración en Materia de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Publica con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (EL ISSPE), para la formación inicial de 150 elementos de Seguridad Publica, cuyo costo unitario es de \$25,000.00 dando un costo total de \$3,750,000.00, como corresponde a lo autorizado por el programa de FORTASEG. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía mayor para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Propuesta que presenta el Presidente Municipal de firma de convenio y Coordinación de ciudades hermanas, celebrado entre el Municipio de Nogales, Sonora, y el Ayuntamiento de Nogales Arizona, este es un convenio de participación de promoción económicaentre las dos ciudades

que estará integrado por empresarios y representantes de Gobierno de las dos ciudades, estaremos trabajando de manera conjunta, si hay alguna pregunta al respecto?.

En estos momentos interviene el C. Regidor Esteban Martínez O'daly expresa: Me gustaría que se turnara a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Desarrollo Económico, Industria y Comercio y Turismo y Asuntos Internacionales, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud realizada por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado en su calidad de Presidente Municipal de firma de Convenio de colaboración y Coordinación de ciudades hermanas, por parte del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, y el Ayuntamiento de Nogales, Arizona a través del mayor de Sr. Jhon F. Doyle, se turne a las Comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Desarrollo Económico, Industria y Comercio y Turismo y Asuntos Internacionales para su estudio, análisis y dictamen.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor Coronado con su propuesta.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio, comenta: Nada más es una propuesta de modificación al artículo cuarto del Reglamento de adquisiciones para incorporar ciertas comisiones y si es posible a ciudadanos, de lo que se trata es de que esos procedimientos, habría más ojos, más opiniones y de revisión documental sea de una manera de investigación de los proveedores, nada mas eso, una serie de contra peso, porque los mismos funcionarios son los que autorizan las compras de la dependencia, en otros Municipios ya tienen esa integración y es muy saludable.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, adelante Regidora.

La C. Regidor Claudia Marcela García Tapia expresa: Presidente solicito se nos turne a comisión la iniciativa del compañero de Gobernación, para hacer el análisis y dictaminar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Marcia Ivette López Ojeda replica: Yo creo que a la comisión de anticorrupción también.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si gustan también a la de transparencia.- Expresando la C. Regidora Marcia Ivette López Ojeda: no.- continuando el C. Presidente Municipal: bueno, yo quería que trabajaran un poquito.- comentando la C. Regidora Marcia Ivette López Ojeda: no, ahí se va a quedar.- Continuando el C. Presidente Municipal: muy bien quienes estén de acuerdo que sea turnado a estas dos comisiones sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiuno.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la propuesta que presenta el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio, que se modifique el artículo cuarto del Reglamento de adquisiciones, se turne a la comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Alcalde, hace como dos o tres sesiones ordinarias le solicitamos los Regidores del PRI, le solicitamos una relación de los acuerdos que habíamos firmado, usted y el Secretario, entonces nada más para saber qué avance tenemos con eso, porque no hemos recibido la información.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si, es cierto de los convenios que se han firmado.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela continua: Y lo de la reestructura, de la pavimentaciones y esas cosas, nunca recibimos información desgraciadamente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, yo mañana mismo le pido al Tesorero que entregue esa información, si recuerdo que la solicito, está bien, muchas gracias.

En estos momentos interviene el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento comenta: Oficialía le entrego los documentos a Eleazar, señor Regidor, certificados, los convenios?.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio responde: Me entregaron copia certificada de los contratos, si venia pero no completos.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Bueno, le pido por favor que nos diga cuales son las que faltan, chécalo Aarón.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: En la lista que les presentamos esos son los que necesitamos.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento continúa: Pero tú hablas en general que no se ha entregado nada, cuando ya se entregó parte, nada más checa.- Interviene el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela: esos son contratos de prestación.- Replica el C. Secretario del

Ayuntamiento: no, pero si van convenios.- comentando el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: vienen dos o tres convenios.- Continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: por eso, filtra información primero con tu compañero y ya me dices cuales te faltan.- Responde el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: bien, hago la lista de cuales me entregaron.- Expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: ya estas como la radio, pones número de más.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Bien, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día treinta de Agosto de dos mil diez y seis, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Esteban Martínez O'Daly
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Cinco, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Agosto de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eleazar Coronado Merancio
Regidor Propietario
(firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario
(no asistió)

C. Lucía Méndez Vega
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Cinco, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Agosto de dos mil Dieciséis.